

Guayaquil, 30 de Marzo del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INVERSIONES VINUEZA INVINSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

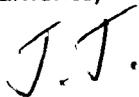
Dando cumplimiento a los Estatutos de la Compañía que consignan la obligación de someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas un informe económico anual sobre la marcha de la compañía, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; procedo a poner en vuestra consideración los mencionados Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2017, los mismos que presentan conformidad y veracidad, según el informe presentado por el Comisario de la compañía.

Durante el ejercicio económico del 2016, la compañía no ha generado ingresos por el desarrollo de la actividad económica respectiva.

Se cumplió al pie de la letra con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, en la parte administrativa esta gerencia ha ejecutado todos sus actos en estricto cumplimiento a las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los administradores y de las empresas mismas, ya que no solo norma del suscrito actuar de esta manera, sino que es la norma impuesta por la Junta General de Accionistas de mi representada.

Sin otro particular y en espera de su favorable aceptación, quedo de ustedes Señores Accionistas.

Atentamente,



JULIO JAIME VINUEZA
GERENTE